



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA DOS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION
PRESUPUESTARIA, REALIZADO AL HOSPITAL NACIONAL
"DR. LUIS EDMUNDO VASQUEZ DE CHALATENANGO"
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2007**



22 DE ABRIL DEL 2009

INDICE

CONTENIDO	No. PAGINA
I. Antecedentes del Examen	1
II. Objetivos del Examen	1
III. Alcance y Resumen de Procedimientos Aplicados	1
IV. Resultados del Examen	2



Doctor
Edgar Mauricio Valle Galván
Director del Hospital Nacional
“Dr. Luis Edmundo Vásquez-Chalatenango”
Presente

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad al Artículo 195, inciso 4º de la Constitución de la República, Artículos 5 y 31 de la Ley de esta Corte y en base a Orden de Trabajo No. DA-DOS-81/2008, hemos realizado examen especial a la Ejecución Presupuestaria, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007.

El Hospital Nacional Dr. Luis Edmundo Vásquez, es de segundo nivel, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La Dirección y Administración esta a cargo del Director; quien además, es el representante legal, este es nombrado por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social. El hospital fue inaugurado el 26 de septiembre de 1972, por el señor Presidente de la República: General Fidel Sánchez Hernández, fue utilizado un año después.

El Hospital está situado en la cabecera del Departamento de Chalatenango al norte de San Salvador; este limita al norte con la República de Honduras, al sureste con el Departamento de Cabañas, al sur con Cuscatlan, San Salvador y La Libertad y al suroeste y oeste limita con el de Santa Ana, se encuentra a una altura de 400 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie 2,016.58 Km.



II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Evaluar la legalidad de la Ejecución Presupuestaria.

Objetivos Específicos

- Verificar la legalidad en la percepción de los ingresos, así como; su remesa íntegra y oportuna
- Verificar su adecuado registro
- Evaluar la legalidad y pertinencia de los egresos realizados
- Verificar que los registros de ingresos y egresos sean adecuados y oportunos

- Analizar y comprobar la legalidad de las transacciones realizadas

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Alcance

El examen comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, se verificará documentación relacionada con los aspectos identificados en Ingresos y Egresos.

El Examen Especial fue conducido de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Resumen de Procedimientos Aplicados

Establecimos una muestra de los recibos de ingresos y verificamos:

- a) Su registro adecuado y oportunidad e integridad de la remesa.
- b) La legalidad en la documentación.
- c) Que se le de ingreso a través de recibo a las cuotas voluntarias.
- d) Que los ingresos por hospitalización y servicios médicos sean de conforme a las Tarifas Generales.
- e) El registro oportuno y adecuado de las transferencias provenientes del sector público.



Analizamos a que se debe el ingreso por comisión que recibe el Hospital

Analizamos el cumplimiento de los convenios firmados entre el Hospital y otras instituciones; además, se analizó el Contrato por arrendamientos de cafetines.

Analizamos la liquidación presupuestaria y comente sobre situaciones que considere relevantes.

Del Estado de Ejecución Presupuestaria seleccionamos algunas cuentas y las comparamos con el de Rendimiento Económico, de existir diferencias investigue si estas han sido legalizadas.

Seleccionamos una muestra de los egresos, dejando evidencia en papeles de trabajo del método y técnica utilizados y analizamos lo siguiente:

833 Remuneraciones

- a) Legalidad de los registros
- b) Registro contable adecuado y oportuno

- c) Comparar Planilla de Personal Permanente con listado de empleados que maneja Recursos Humanos y verificar si estos están contratados por el Hospital.
- d) Pago por servicios profesionales que se cancelan a Bienestar Magisterial e ISSS.
- e) Cancelación oportuna a las instituciones por los descuentos respectivos.

834 Bienes de Uso y Consumo

- a) Legalidad de los registros
- b) Registro contable adecuado y oportuno
- c) Pagos por productos alimenticios para personas
- d) Pagos por materiales e instrumental de laboratorios y uso médico
- e) Pagos de mantenimiento y reparación de bienes muebles
- f) Pagos por servicio de vigilancia
- g) Pago por Bienes médicos y de laboratorio
- h) Donaciones a Unidades de Salud

IV. RESULTADOS OBTENIDOS

Después de aplicar procedimientos de auditoria relacionados con la Ejecución Presupuestaria (Ingresos y Egresos), no se identificaron situaciones relevantes que deban incluirse en el presente informe.

22 de abril del 2009

DIOS UNION LIBERTAD

DIRECTOR DE AUDITORIA DOS

